



SELLO QVARTO, VEINTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Yiden se les ad mura ala opozizion de estudio de Gramatica que se ha fundado en la fundacion que de ella hizo Juan Buzente del olmo = Y asi mismo se puzenno otra perezion por parte del Lic. Don Alonso Todarquez Publico. Vizino desta Villa en que pide se le ad mura ala dha opoziz. de estudio de Gramatica. que deo fundada dho Juan Buzente del olmo. Y vista por dho señores de Vna con formidad Comodal y como acordaron que dhas pereziones se pongan en los autos de la opozizion. desta la fundacion de ella. Y todos se acuerdan al Lic. Don Juan Bravo Viz. Prolex ayudado de los D. Conxenos y Canongos de la Catedral de la Ciudad de Oviedo. aqui en sus merced y nombran por suavezora para que consua queada y puzen de examinare si es deuen admittir on a los dhos D. Juan Fernandez Landobal y a Don Alonso Sanchez a la dha opozicion. Por nos e de personas eclesias ricas. Y puzen que lo ad es en dha fundacion. Y asi lo acordaron y firmo dho Senor Cura =

Yo el Senor Rey
Yo el Senor Rey

Yo el Procurador en este Cabildo. Cristobal Cruz
Yo el Senor Juan Yañez Canobas al fexer Mayor. y Viz. de
decanos y Conxenos de Vna. Seacredo los qv en
Abundose y puzenno el que se nescrita de

